

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Consejo Universitario

ACUERDO TOMADO EN SESION 2526-2016

CELEBRADA EL 29 DE JUNIO DEL 2016

ARTICULO II, inciso 1)

CONSIDERANDO:

El oficio UCPI-116-2016 del 22 de junio del 2016 (REF. CU-312-2016), suscrito por la señora Heidy Rosales Sánchez, Directora de la Unidad Coordinadora de Proyecto Institucional (UCPI), en el que, en atención a los artículos 7 y 10 del Reglamento de esa unidad, remite el acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría (CONRE), en sesión 1908-2016, Artículo I, inciso 2), celebrada el 6 de junio del 2016, sobre la ratificación del nombramiento de funcionarios en el Equipo Coordinador del Área de Infraestructura.

SE ACUERDA:

Dar por recibida la información enviada por la señora Heidy Rosales Sánchez, Directora de la Unidad Coordinadora de Proyecto Institucional, referente al nombramiento de funcionarios en el Equipo Coordinador del Área de Infraestructura.

ACUERDO FIRME

ARTICULO II, inciso 2)

CONSIDERANDO:

El oficio IGESCA-2016/018 del 23 de junio del 2016 (REF. CU-313-2016), suscrito por el señor Javier Cox Alvarado, Director a.i. del Instituto de Gestión de la Calidad Académica, en el que da respuesta al acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2518-2016, Art. II, inciso 1), celebrada el 02 de junio del 2016, sobre las ventajas que se han materializado en la sociedad costarricense, ante esfuerzos que está haciendo la UNED para acreditar sus carreras.

SE ACUERDA:

Analizar en el apartado de Asuntos de Trámite Urgente el oficio IGESCA-2016/018 del Instituto de Gestión de la Calidad Académica, sobre la asignación de puntaje por acreditación, por parte del Servicio Civil.

ACUERDO FIRME

ARTICULO II, inciso 3)

CONSIDERANDO:

El oficio DIREXTU.119-2016 del 21 de junio del 2016 (REF. CU-307-2016), suscrito por la señora Yelena Durán Rivera, Directora de Extensión Universitaria, en el que remite el oficio CPPI-034-2016 elaborado por el señor Juan Carlos Parreaguirre Camacho, Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional, en relación con el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2510-2016, Art. IV, inciso 4), celebrada el 28 de abril del 2016, sobre la conformación de una comisión, con el fin de elaborar las funciones del Programa de Gestión Local y su vinculación con el Instituto de Formación y Capacitación Municipal (PGL) y Desarrollo Local (IFCMDL).

SE ACUERDA:

Trasladar este asunto a apartado de Asuntos de Trámite Urgente.

ACUERDO FIRME

ARTICULO II, inciso 4)

CONSIDERANDO:

El oficio OCG 048-2016 del 27 de junio del 2016 (REF. CU-317-2016), suscrito por el señor Carlos Chaves Quesada, Jefe de la Oficina de Contabilidad General, en el que remite los informes de la auditoría externa del período al 31 de diciembre 2015 y 2014, realizados por el Despacho Carvajal.

SE ACUERDA:

Invitar a una próxima sesión ordinaria del Consejo Universitario a los auditores del Despacho Carvajal, que realizaron los informes de auditoría externa del período 2014-2015.

ACUERDO FIRME

ARTICULO II, inciso 5)**CONSIDERANDO:**

El correo electrónico del 27 de junio del 2016 (REF. CU-318-2016), enviado por la señora Nora González, miembro interno del Consejo Universitario, en el que informa que del 11 al 15 de julio del 2016 estará disfrutando de vacaciones y no asistirá a las sesiones de Consejo Universitario y comisiones de trabajo que se realicen en ese período.

SE ACUERDA:

Conceder permiso a la señora Nora González para ausentarse de las sesiones del Consejo Universitario y comisiones de trabajo que se celebren del 11 al 15 de julio del 2016.

ACUERDO FIRME**ARTÍCULO II, inciso 6)****CONSIDERANDO:**

La solicitud verbal del señor Alvaro García Otárola, para ausentarse de las sesiones del Consejo Universitario y sus comisiones de trabajo, que se realicen del 06 al 12 de julio del 2016, por motivo de que estará disfrutando de vacaciones.

SE ACUERDA:

Conceder permiso al señor Alvaro García Otárola, para ausentarse de las sesiones del Consejo Universitario y sus comisiones de trabajo, que se celebren del 06 al 12 de julio del 2016.

ACUERDO FIRME**ARTICULO II, inciso 7)****CONSIDERANDO:**

La nota del 27 de junio del 2016 (REF. CU-322-2016), suscrita por el señor Rafael Palma Obando, Presidente de la Asociación de Profesores de la UNED (APROFUNED), en relación con la celebración del "Día del Tutor".

SE ACUERDA:

Solicitar al señor Rector, Luis Guillermo Carpio Malavasi:

- 1. Reunirse con los miembros de la Junta Directiva de la APROFUNED, con el fin de definir el día de la celebración del “Día del Tutor”.**
- 2. Presentar al Consejo Universitario una propuesta para la integración de las diferentes actividades institucionales que se organizan durante el año.**

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 1)

CONSIDERANDO:

- 1. El dictamen de la Comisión Plan Presupuesto, sesión 376-2016, Art. III, inciso 1), celebrada el 27 de junio del 2016 (CU.CPP-2016-026), referente a la Licitación Pública 2016LN-00000-9999 “Servicios de Seguridad Privada para varios Centros Universitarios de la UNED”.**
- 2. El acuerdo del Consejo de Rectoría, en sesión 1910-2016, Artículo II, inciso 4), celebrada el 20 de junio del 2016 (CR.2016.435), referente al expediente de la Licitación Pública 2016LN-00000-9999 “Servicios de Seguridad Privada para varios Centros Universitarios de la UNED”, analizada por la Comisión de Licitaciones en sesión 17-2016, celebrada el 6 de junio del 2016, con base en la recomendación realizada por el Sr. Arturo Zúñiga Navarro, Jefe Unidad de Seguridad, Oficina de Servicios Generales, persona responsable de esta contratación, así como la evaluación de aspectos de legalidad realizado por la oficina de Contratación y Suministros, y la Oficina Jurídica, como también, el análisis económico y comparativo de las ofertas, realizado por parte de la Oficina de Contratación y Suministros; mismos que se encuentran insertos en el expediente. Se hace constar que la metodología de evaluación fue realizada por la Oficina de Contratación y Suministros, y que la misma es concordante con la recomendación técnica emitida. (REF.CU-302-2016)**
- 3. La nota de la Comisión de Licitaciones en sesión 17-2016, celebrada el 06 de junio del 2016 (REF.CU-302-2016), en donde se analiza la Licitación Pública N. 2016LN-000002-99999 “Servicios de Seguridad Privada para varios Centros Universitarios de la UNED”.**
- 4. El oficio de la Oficina Jurídica O.J.2016-131, de fecha 09 de mayo del 2016, suscrito por la señora Ana Lucía Valencia,**

Asesora Legal Oficina Jurídica, indica que procede a emitir criterio respecto del expediente de la Licitación Pública N. 2016LN-000002-99999 “Servicios de Seguridad Privada para varios Centros Universitarios de la UNED”.

5. El correo del 29 de junio del 2016, enviado por el señor Carlos Steve Brizuela Ávila, funcionario de la Oficina de Contratación y Suministros, en el que remite las correcciones a los documentos de la Comisión de Licitaciones, sobre la Licitación Pública N. 2016LN-000002-99999 “Servicios de Seguridad Privada para varios Centros Universitarios de la UNED”.

SE ACUERDA:

Adjudicar la Licitación Pública 2016LN-000002-99999, “SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA VARIOS CENTROS UNIVERSITARIOS DE LA UNED” con base en la recomendación y evaluación de la Comisión de Licitaciones, de la siguiente manera:

1. Dejar fuera de concurso la oferta presentada por Seguridad y Soluciones Empresariales ALARCOM S.A, por cuanto no atendió en tiempo y forma la prevención de subsanar.
2. Dejar fuera de concurso la oferta presentada por AMC de Sarapiquí, S.A., por cuanto incumplió con el requisito de admisibilidad en cuanto a la cláusula de reajuste de precio indicada en el cartel.
3. Dejar fuera de concurso la oferta presentada por Swat Black Security, S.A, por cuanto incumplió con el requisito de admisibilidad en cuanto a la cláusula de reajuste de precio indicada en el cartel.
4. Dejar fuera de concurso la oferta presentada por G.S.E Grupo de Seguridad Empresarial S.A, por cuanto no atendió en tiempo y forma la prevención de subsanar.
5. Dejar fuera de concursos la oferta presentada por Comando de Seguridad Delta S.A para los ítems 2-4, por cuanto presenta un precio inferior al estudio realizado por la Oficina de Servicios Generales según nota OSG-107-2016.
6. Adjudicar la Licitación Pública 2016LN-000002-99999, “SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA VARIOS CENTROS UNIVERSITARIOS DE LA UNED”, con base en lo indicado en la recomendación y la evaluación respectiva, de la siguiente manera:
 - a. A la empresa CONSULTORIA & INVERSIONES F.I.C.O., S.A, lo siguiente:

Ítem 1: Servicio de Seguridad y Vigilancia en el Centro Universitario de la UNED en Pavón, por un periodo de 2 años, con prórrogas de dos periodos adicionales, para un total de 6 años.

Dicho servicio atendiendo lo siguiente:

- a. Un oficial que cubra un puesto de seguridad en el centro universitario, las 24 horas del día, los 365 días incluidos feriados y asuetos. Incluye un oficial adicional para los periodos de matrícula, los cuales son de una semana completa, de las 8:00 a.m. a las 8:00 p.m., de lunes a sábado, día domingo de las 8:00 a.m. a las 2:00 p.m.; en los meses de enero, mayo y agosto.**
- b. Con equipo propio y rol rotativo, según las especificaciones técnicas generales. Aplica igual para los días feriados.**

Precio Mensual: ₡ 2.140.000,00, Monto total por 24 meses adjudicado al oferente CONSULTORIA & INVERSIONES F.I.C.O., S.A: ₡51.360.000,00.

- b. A la empresa SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEVIN, LTDA, lo siguiente:**

Ítem 2: Servicio de Seguridad y Vigilancia en el Centro Universitario de la UNED en Guápiles, por un periodo de 2 años, con prórrogas de dos años adicionales, para un total de 6 años.

Dicho servicio atendiendo lo siguiente:

- a. Un oficial que cubra un puesto de seguridad en el centro universitario, 8 horas diarias, los 365 días incluidos feriados y asuetos, con turnos de 8 horas rotativas de Lunes a Viernes en conjunto con los oficiales de la UNED.**
- b. Dos oficiales los sábados y domingos con turnos de 8 horas rotativas de acuerdo al roll de trabajo en conjunto con los oficiales de la UNED (cubriendo libres de oficiales UNED).
Incluye un oficial adicional para los periodos de matrícula, los cuales son de una semana completa, de las 8:00 a.m. a las 8:00 p.m., de lunes a sábado, día domingo de las 8:00 a.m. a las 2:00 p.m.; en los meses de enero, mayo y agosto.**
- c. Con equipo propio y rol rotativo, según las especificaciones técnicas generales. Aplica igual para los días feriados.**

Precio Mensual: ¢925.185,85, Monto total por 24 meses adjudicado al oferente SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEVIN, LTDA: ¢22.204.460,40.

- c. A la empresa CONSULTORIA & INVERSIONES F.I.C.O., S.A, lo siguiente:

Ítem 3: Servicio de Seguridad y Vigilancia en el Centro Universitario de la UNED en Siquirres, por un periodo de 2 años, con prórrogas de dos años adicionales, para un total de 6 años.

Dicho servicio atendiendo lo siguiente:

- a. **Dos oficiales que cubra un puesto de seguridad en el centro universitario, 16 horas del día, los 365 días incluidos feriados y asuetos, con turnos de 8 horas cubriendo de 2:00 pm a 10:00 pm y de 10:00 pm a 6:00 am de Lunes a Sábado, Domingos cubriendo 24 horas por libre del oficial UNED.**

Incluye un oficial adicional para los periodos de matrícula, los cuales son de una semana completa, de las 8:00 a.m. a las 8:00 p.m., de lunes a sábado, día domingo de las 8:00 a.m. a las 2:00 p.m.; en los meses de enero, mayo y agosto.

- b. **Con equipo propio y rol rotativo, según las especificaciones técnicas generales. Aplica igual para los días feriados.**

Precio Mensual: ¢1.440.000,00, Monto total por 24 meses adjudicado al oferente CONSULTORIA & INVERSIONES F.I.C.O., S.A: ¢34.560.000,00.

- d. A la empresa SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEVIN, LTDA, lo siguiente:

Ítem 4: Servicio de Seguridad y Vigilancia en el Centro Universitario de la UNED en Cañas, por un periodo de 2 años, con prórrogas de dos periodos adicionales, para un total de 6 años.

Dicho servicio atendiendo lo siguiente:

- a. **Un oficial que cubra un puesto de seguridad en el centro universitario, 8 horas diarias, los 365 días incluidos feriados y asuetos, con turnos de 8 horas rotativas de Lunes a Viernes en conjunto con los oficiales de la UNED.**

- b. **Dos oficiales los sábados y domingos con turno de 8 horas rotativas de acuerdo al roll de trabajo en**

conjunto con los oficiales de la UNED (cubriendo libres de oficiales UNED).

Incluye un oficial adicional para los periodos de matrícula, los cuales son de una semana completa, de las 8:00 a.m. a las 8:00 p.m., de lunes a sábado, día domingo de las 8:00 a.m. a las 2:00 p.m.; en los meses de enero, mayo y agosto.

- c. Con equipo propio y rol rotativo, según las especificaciones técnicas generales. Aplica igual para los días feriados.**

Precio Mensual: ₡925.185,85, Monto total por 24 meses adjudicado al oferente SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEVIN, LTDA: ₡22.204.460,40

- e. A la empresa CONSULTORIA & INVERSIONES F.I.C.O., S.A, lo siguiente:**

Ítem 5: Servicio de Seguridad y Vigilancia en el Centro Universitario de la UNED en Quepos, por un periodo de 2 años, con prórrogas de dos periodos adicionales, para un total de 6 años.

Dicho servicio atendiendo lo siguiente:

- a. Dos oficiales que cubra un puesto de seguridad en el centro universitario, 16 horas del día, los 365 días incluidos feriados y asuetos, con turnos de 8 horas rotativas de Lunes a Sábado en conjunto con el oficial de la UNED, Domingos cubriendo 24 horas por libre del oficial UNED.**

- b. Incluye un oficial adicional para los periodos de matrícula, los cuales son de una semana completa, de las 8:00 a.m. a las 8:00 p.m., de lunes a sábado, día domingo de las 8:00 a.m. a las 2:00 p.m.; en los meses de enero, mayo y agosto.**

- c. Con equipo propio y rol rotativo, según las especificaciones técnicas generales.**

Aplica igual para los días feriados.

Precio Mensual: ₡1.440.000,00 Monto total por 24 meses adjudicado al oferente CONSULTORIA & INVERSIONES F.I.C.O., S.A: ₡34.560.000,000

- f. A la empresa J W INVESTIGACIONES, S.A, lo siguiente:**

Ítem 6 Servicio de Seguridad y Vigilancia en la Casona Jesús Jiménez, por un periodo de 2 años, con prórrogas de dos periodos adicionales, para un total de 6 años.

Dicho servicio atendiendo lo siguiente:

- a. *Un oficial que cubra un puesto de seguridad en el centro universitario, las 24 horas del día, los 365 días incluidos feriados y asuetos, de Lunes a Domingo.*
- b. *Con equipo propio y rol rotativo, según las especificaciones técnicas generales. Aplica igual para los días feriados.*

Precio Mensual: **¢2.099.613,91** Monto total por 24 meses adjudicado al oferente J W INVESTIGACIONES, S.A: **¢50.390.733,76.**

Los oferentes deberán ofrecer una garantía de cumplimiento, la cual cubrirá todo el plazo contractual.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO IV, inciso 2)

CONSIDERANDO:

El oficio R-264-2016 del 29 de junio del 2016 (REF. CU-325-2016), suscrito por el señor Rector, Luis Guillermo Carpio Malavasi, en el que adjunta el acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría en sesión No. 1910-2016, Artículo I, inciso 1), celebrada el 27 de junio del 2016, sobre compra del inmueble ubicado en la provincia de San José, en el Distrito Tercero Mercedes del Cantón Quince-Montes de Oca-, 30 metros al oeste de la entrada principal al campus universitario Fernando Volio Jiménez, UNED.

SE ACUERDA:

Autorizar la compra del inmueble ubicado en la provincia de San José, en el Distrito Tercero Mercedes del Cantón Quince –Montes de Oca-, 30 metros al oeste de la entrada principal al Campus Universitario de la UNED Fernando Volio Jiménez, carretera a Sabanilla, cuyo propietario actual es Sociedad Juca S.A., cedula jurídica 3-101-027714, representante Legal, señor Juan Matamoros Arosemena, Número de finca: Partido de San José, matrícula número 222205-000, Plano de catastro número: SJ-0008948-1970, con un área del terreno de 216.10 m², área total de construcción 106.00 m² de una planta. Valor del inmueble: **¢37.000.000,00** (treinta y siete millones de colones con 00/100).

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 3)

CONSIDERANDO:

Que el señor Rector, Luis Guillermo Carpio Malavasi, estará fuera de San José los días 02 y 03 de julio, y disfrutará de vacaciones el 04 de julio del 2016.

SE ACUERDA:

Nombrar al señor Edgar Castro Monge, como Rector en ejercicio, del 02 al 04 de julio del 2016, o hasta que regrese a la Universidad el rector titular, Luis Guillermo Carpio Malavasi.

ACUERDO FIRME

AMSS**